

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

El Fomento

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—Pago adelantado.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Martes 13 de Agosto de 1889

Número 1.593 1888

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

Biciclos y bicicletas

Estos ingeniosos aparatos de locomoción han llevado la inquietud al seno de muchas y respetables familias salmantinas.

No son únicamente los jóvenes amables los que acuden al templo taurómico con el deseo de hacer peligrosos equilibrios sobre los velocípedos. Todas las edades están representadas en el Veloz-club.

La arena de la Plaza de Toros presenta dibujados, por el método de la costalada, las figuras de los más distinguidos velozman.

La diversión de moda no puede ser más agradable: los velocipedistas sudan el quilo, se descoyuntan á puro sacudir las piernas, se aplastan las narices contra la barrera, sienten molestias de mayor cuantía, localizadas en regiones corpóreas que no es del caso nombrar, y hasta suelen romperse los huesos contra la arena.

Todo esto es deliciosamente hermoso.

Las actas de la sociedad registran hasta la fecha numerosos magullamientos y no pocas luxaciones y fracturas.

Con estos encantos, la sociedad va aumentando de un modo prodigioso.

Actualmente se piensa en la instalación de un gabinete quirúrgico. Por de pronto el presidente es médico, y creo que también el vice.

No está mal pensado.

El círculo taurino resulta estrecho para las aspiraciones de los socios. Hay muchos que se sienten con fuerzas para lanzar las ruedas de sus bicis por más amplios espacios.

Las carreteras de Zamora y Alba ostentan ya los surcos en ellas trazados por las estrechas llantas de las bicicletas.

No solo á las familias de la localidad preocupa la afición á los velocípedos.

La otra noche fué testigo de un suceso que estuvo á punto de merecer el título de *Nuevo drama de la Plaza Mayor*.

Fué el caso que un socio del Veloz tuvo la idea de irse á dar vueltas en velocípedo por la carretera de la Plaza.

Dirigióse á la de toros, cabalgó sobre su ferreo caballo, encendió la linterna, y haciendo sonar la fatídica bocina, encaminóse al improvisado hipódromo.

Como dejo dicho, era de noche, y sin embargo no llovía.

El farolillo rojo agujereaba, con su sangrienta pupila, las tinieblas.

Sonaba el cuerno.

—¡Ah!...

Este ¡ah! con extrañeza, lo lanzaron los serenos.

Algunos tocaron sus bocinas.

El viento de la noche llevó al Colegio Viejo aquellos sonos alarmantes.

El gobernador, que quizás velaba por el orden, y que tendrá también sus hilillos como cualquier Capdepón de tercer orden, repitió la misma exclamación de los serenos.

—Eso, pensó, debe ser la señal convenida.... ¡Es la hidra de la revolución que toca el cuerno!... Se acordó de Ernani, de Roldán y de todos los tañedores de cuernos célebres, y luego, dirigiéndose á los polizontes que dormitaban en los claustros del palacio del gobierno, les gritó:

Oís guerreros la sonora trompa

Nos llama á la lid....

y haciendo alarde de guerrera pompa llamó á las autoridades militares, las arengó, las recomendó mucho celo y las envió á los cuarteles.

En tanto en torno de la Plaza seguía corriendo como alma que lleva el diablo el infatigable velocipedista.

Los serenos le miraban con asombro y no se atrevían á suspender el paseo; las autoridades vacilaban.... Órdenes superiores vinieron á detener la rápida carrera de la bicicleta.

El ginete protestaba, el público al contrario de lo que decía el *Portugués*, siempre en contra de la autoridad; un señor á quien no conozco gritaba con acento extranjero: —Que se le permita dar vueltas bajo mi responsabilidad....

Pero los representantes de orden público, no hicieron caso de la responsabilidad del extranjero, y haciendo apeaar al paseante, le hicieron salir de la pista.

La Plaza volvió á recobrar su aspecto habitual, desaparecieron las carreras, todo quedó en calma.... sólo el gobernador alargaba la oreja, tratando de descifrar los ruidos misteriosos de la noche....

Al romper el día, dió un suspiro de satisfacción; el orden era inalterable.

Colegio de San Ignacio de Loyola

DE

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

y Casa-pensión para estudiantes de Facultad.
Curso de 1889 á 1890. (1.º de fundación). Plazuela de Anaya núm. 7, Salamanca.

(Conclusión)

Capítulo II.—Medio-pensionistas.

6.º Estos alumnos deberán estar en el Colegio á las siete ó siete y media de la mañana, según la estación, y tendrán en él sus estudios y recreos durante todo el día hasta las siete de la noche ó siete y media, siendo necesaria la asistencia hasta en los días festivos, á no ser que se conceda vacación extraordinaria.

7.º La pensión será de 650 pesetas, satisfechas por trimestres y al comienzo de cada uno de ellos, por la cual pensión, además de las enseñanzas (ex-

cepto de adorno), cuidados de vigilancia, uso de biblioteca, colecciones, papel y tinta, se les dará comida y merienda en el Colegio, á cuyo fin traerán para su uso un cubierto de plata, cuchillo con mango de metal y dos ó más servilletas.

8.º El Director no responde de las faltas que éstos cometan mientras estén fuera del Colegio. Para evitarlas en lo posible conviene, y el Director ruega á las familias, que hagan acompañar á la entrada y salida del Colegio á sus hijos por personas de confianza.

9.º Se considerará como falta grave la de asistencia repetida, y podrá ser causa de expulsión, de no corregirse el alumno que la cometa.

10. Queda prohibida la asistencia á espectáculos perjudiciales, así para la enseñanza como para la educación que se pretende dar en este Colegio, esencialmente religiosa y sólidamente científica.

Capítulo III.—Externos

11. Estos alumnos asistirán sólo á las clases todos los días y á los ejercicios piadosos que tengan lugar en la Capilla del Colegio, así como á las conferencias religiosas que haga el P. Capellán, á cuyo fin, y para facilitar su asistencia, los domingos y siempre que tengan lugar, se les dará por la mañana el desayuno en el Colegio.

12. En las horas que no haya clase tendrán á su disposición la biblioteca y colecciones científicas, lo mismo que los demás alumnos del Colegio, pero no tendrán más relaciones con los internos y medio-pensionista, que las consiguientes á la comunidad de clases y actos religiosos.

13. La pensión de esta clase de alumnos es de 300 pesetas, satisfechas por trimestres y al comienzo de cada uno de ellos.

14. El Director no responde de las faltas que estos alumnos cometan fuera del Colegio, si bien las penará luego que tenga noticia de ellas.

Capítulo IV.—Pensionistas internos de Facultad.

15. Estos alumnos abonarán por pensión 950 pesetas, satisfechas por trimestres y al comienzo de cada uno de ellos.

16. Por dicha pensión se les dará en el Colegio la enseñanza de las asignaturas en que estén matriculados en la Universidad con arreglo á los programas de la misma, á cuyas aulas podrán asistir todos los días, si así les conviene; casa, alimentos, etcétera, etcétera, como á los internos de segunda enseñanza, teniendo que aportar al ingreso los mismos efectos que aquéllos, y estando sometidos al régimen general de los mismos.

17. No obstante lo consignado en el artículo anterior, tendrán salidas diarias independientes de 12 á 1 de la tarde y de 7 á 8 de la noche, pero si faltaren á lo preceptuado en este artículo y en lo para los demás, fuera de este caso, podrán ser expulsados de igual manera y en idénticas condiciones.

18. El Director no responde de las faltas que estos alumnos cometan fuera del Colegio.

19. Entre estos alumnos y los de 1.ª y 2.ª enseñanza habrá la separación conveniente, así en las comidas y estudios como en las horas de recreo.

20. El pago de los derechos de Matrícula de los alumnos de 2.ª enseñanza y Facultad será de cuenta suya, aunque el Director se encargará de hacerla,

si así lo quisieren, una vez que hayan sido inscritos en el Colegio en concepto de internos, medio pensionistas, externos ó internos de Facultad.

NOTA. Una vez inaugurados los estudios del inmediato curso, el Director de este Colegio tiene el propósito de crear dos clases por si algunos Eclesiásticos jóvenes desean ampliar sus conocimientos acerca de la «concordancia entre el Derecho Civil Español y el Derecho Eclesiástico y Romano», alternando esta exposición con sumarias explicaciones sobre la «Historia de la civilización.»

Salamanca 26 de Julio de 1889.—EL DIRECTOR.

Sección de Tribunales

Por la Sala de lo criminal de la Audiencia de esta ciudad, se han dictado las sentencias siguientes:

Condenando á Manuel Perez Petisco como autor de un delito de lesiones menos graves, con la concurrencia de la circunstancia 18 del art. 10, á la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional, suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante dicho tiempo, y mitad de las costas procesales; debiendo abonar en concepto de indemnización civil al perjudicado la cantidad de 55 pesetas, 50 céntimos. Se absuelve á Julián Silguero Blanco por declararlo exento de responsabilidad con arreglo al número 4.º del artículo 8.º del Código.

Así mismo, se condena también al procesado Venancio Martín García por el delito de lesiones menos graves, en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias del art. 62 y al pago de las costas procesales; debiendo abonar en concepto de indemnización á la lesionada Catalina Hernández la cantidad de 17 pesetas.

Finalmente, se absuelve libremente al procesado D. Ricardo Hernández Justo, declarando de oficio las costas causadas.

Señalamientos para mañana. Sumario instruido en el juzgado de Ledesma seguido contra Francisco Montes López por injurias y amenazas. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, señor Valhondo. Procurador, Sr. Ledesma.

Causa instruida en el juzgado de esta ciudad contra Antonio Lurueña Vega por estafa. Ponente, señor Velasco. Fiscal, Sr. Manzano. Abogado, Sr. Zugarondo. Procurador, Sr. Alvarez.

**Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.**

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Eusebio presbítero y confesor y Santa Anastasia. (Este día es de ayuno con abstinencia de carne por ser vigilia de la Asunción de Nuestra Señora.)

Cultos de mañana.—Purísima Concepción. Continúa la novena anunciada.

Siervas de María (San Millán).—Sigue la misma novena.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'9; pónese, 7.—Luna: sale, 9'27 de la noche; pónese 8'13 de la mañana.

Desde esta noche empezarán á lucir en el Café Sui-zo las lámparas de arco voltaico de 1.500 bujías cada una, colocadas recientemente.

En la noche del sábado pudimos observar un numeroso grupo de personas detenidas ante el escaparate de los Sres. Buxaderas, en la plaza Mayor, é ignorando que fuera lo que su atención llamaba, nos acercamos, dándonos esta ocasión de admirar un hermoso cuadro de grandes dimensiones que allí habia expuesto. Representaba á San Sebastian, y según nos dijeron, es copia exacta y fiel de otro muy celebrado, existente en el Museo de Madrid.

El grupo de personas allí reunidas se fué renovando y aumentando el número, hasta una hora avanzada de la noche, en que se disolvió por cerrarse el comercio. Muchos elogios oímos de la obra en cuestión, llamando la atención sobre todo el colorido que dijeron ser excelente. Entre las personas cuya opinión escuchamos, conforme con lo que acabamos de decir, podemos recordar á los Sres. Rodríguez Cea, Profesor de dibujo en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy; Tordesillas, pintor y fotógrafo de esta capital; Reymundo, Catedrático de Física en el Instituto provincial y hombre de reputada ilustración artística; Martín Benito, primer Teniente Alcalde de esta ciudad y persona muy distinguida por su cultura; y otro señor cuyo nombre sentimos no recordar, pues nos dijeron ser una autoridad reconocida en la materia: sabemos solo que es militar y que su graduación es la de comandante.

El cuadro en cuestión, es debido al joven alumno de la Academia de San Fernando, pensionado por nuestra Diputación, Vidal González Arenal, y está destinado al retablo recientemente construido en la capilla del cementerio de Vitigudino, en concepto de regalo que el Sr. Arenal hace al pueblo en que nació como testimonio del filial cariño que le profesa.

No es la primera prueba con que el joven pintor ha demostrado este noble sentimiento á aquella villa. ¡Lástima sería que no obtuviera la justa recompensa á que se hace tan acreedor!

Le ha sido concedida licencia para postular por los pueblos de esta provincia, al prior del convento de Carmelitas descalzos de Alba de Tormes.

Recordando nuestros lectores que ayer fué lunes, vienen en conocimiento perfectamente de que anoche no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Hoy ha salido con dirección á Peñaranda de Bracamonte, la compañía infantil que dirige el profesor de música de esta capital D. Ricardo Canto, que, como ya saben nuestros lectores, actuará en la inmediata villa durante las próximas fiestas que se celebran con motivo de la feria.

Se nota gran movimiento en los coches que conducen viajeros á Vitigudino así como en los trenes á Portugal con motivo de la renombrada feria del Socorro que empieza el día 15 de los corrientes en aquella villa.

Según nos dicen hoy en carta, la afluencia de forasteros es ya considerable y la estancia de estos agradabilísima, pues los empresarios de los dos teatros y de los cafés, así como las Juntas directivas de los Casinos, hacen increíbles esfuerzos por retener á la concurrencia que en estos días visita aquellos centros.

Por otra parte, el carácter hospitalario y obsequiosos de los habitantes de aquel pueblo hace que la estancia en él ofrezca todas las comodidades, aun ajustándose á la más rigurosa economía.

Leemos en nuestro colega local el *Correo Médico Castellano*:

«Se nos asegura que el Sr. Groizard, nuevo Gobernador civil de esta provincia se halla decidido á castigar severamente las intrusiones curandiles, á cuyo efecto dirigirá una enérgica circular á los subdelegados de Medicina excitando el celo de estos funcionarios en pro de tan excelentes propósitos.

Por ello merece nuestros plácemes el Sr. Groizard; pero mucho tememos que varios subdelegados hagan oídos de mercader á dicha circular, como han hecho otras veces con excitaciones de igual precedencia é indole análoga.»

Anoche salió para las aguas de Marquina, acompañado de su señora, el Alcalde Constitucional de esta ciudad D. Wenceslao Muñoz.

Hoy publica el *Boletín oficial* el estado de los vencimientos de plazos de Bienes Nacionales que tendrán lugar durante el mes de Septiembre próximo.

A las siete de la mañana del miércoles último se declaró un incendio en la casa de la calle de Alejería, de la ciudad de Bejar, en la que vive Juan Men-do, de la que es propietario D. Luis Caballero Noguero.

En un principio se temió que el siniestro tomase grandes proporciones, por haber mucha madera vieja y gran cantidad de paja en el cuarto donde se inició, pero afortunadamente se logró dominarle á los pocos momentos, gracias á los auxilios prestados por el vecindario y por las autoridades locales.

Ayer se fijó en los sitios de costumbre el anuncio que insertamos á continuación de la Alcaldía Constitucional de esta ciudad:

«Habiendo de ejecutarse mediante concurso algunas obras para la construcción de un estanque con destino á los jardines y paseo de la Alamedilla, así como la extracción de algunos metros cúbicos de piedra de la *Peña del hierro*, cuyas condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal; se hace saber al público á fin de que todos los industriales que quieran interesarse en la ejecución de aquellas y extracción de indicada piedra puedan presentar sus proposiciones en esta Alcaldía, que se admitirán hasta el día 15 del corriente.

Salamanca 12 de Agosto de 1889.

El Alcalde interino, *José Martín Benito.*»

Hoy ó mañana, empezarán los porteros del Excelentísimo Ayuntamiento á cobrar, á domicilio, las cantidades por que se han suscrito, para dar mayor realce á los festejos de la feria próxima, los propietarios, comerciantes é industriales de esta ciudad.

Lo recaudado según circulares firmadas por estos asciende á poco más de 1.900 pesetas.

Una comisión del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, ha visitado hoy al Gobernador civil, con objeto de ofrecerle sus respetos y presentarle el proyecto del edificio que intenta construir, así como la instancia que se propone elevar al Ayuntamiento, en súplica de protección y auxilio para realizar el pensamiento de edificar un local con destino á la benéfica institución.

El Sr. Groizard se enteró con marcadísimo interés de la situación verdaderamente satisfactoria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, prometiendo todo su concurso para facilitar tan plausible propósito.

Hoy se han recibido en el Gobierno civil los nombramientos de los nuevos agentes de Vigilancia.

Se ha dispuesto que con cargo á los sobrantes que resulten en el capítulo 1.º artículo 3.º del presupuesto del corriente ejercicio, se abone á los cuadros de reclutamiento creados por real decreto de 25 de Marzo último la cantidad de 300 pesetas anuales, en concepto de gratificación de agencias para atender á los gastos de escritorio que se le originen.

El día 9 de los corrientes á la una de la tarde, se declaró un violento incendio en el caserío de Cortos, término municipal de Monterrubio de la Sierra, propiedad de D. Fulgencio Tabernero, quemándose trece hectáreas de pasto. El arbolado no sufrió grandes perjuicios.

A las tres horas de iniciarse el siniestro, gracias á los auxilios prestados por la Guardia civil del puesto de Beleña y por varios vecinos del pueblo de Monterrubio, se logró verle extinguido.

El día 15 se levanta la veda; lo cual constituye una buena noticia para los aficionados.

Pero también resulta una mayor pegiguera para los agentes de la autoridad y Guardia civil, que tienen más que vigilar.

Aunque sea decir una vulgaridad, tendremos que dejar consignado que es falta mucho á la ley de caza, que hay muchos cazadores y pocos ingresos por licencias concedidas, y que se perjudican intereses particulares respetables; en fin, que hay mucho cazador de contrabando.

Una nueva empresa. Tenemos á la vista una circular que nos dirige nuestro querido amigo y antiguo compañero en la prensa D. Ramón Melgares, dándonos cuenta de haberse organizado en la corte una sociedad denominada *La Propaganda Editorial*, de la cual es director gerente, y cuyo principal objeto es establecer suscripciones combinadas á dos, tres ó más periódicos en condiciones muy ventajosas para el público.

Las noticias que hemos adquirido respecto de los planes de esta nueva empresa, nos permiten confiar mucho en el éxito de la misma, abrigando grandes esperanzas de que sus resultados serán beneficios para la prensa en general.

Hacer una propaganda muy extensa y eficaz de cualquier publicación, es indudablemente costoso, y además las utilidades que un solo periódico puede ofrecer á su agente particular, no estimulan lo suficiente para que éste se dedique con asiduidad á procurar el aumento de los lectores.

Si las gestiones de esta Sociedad, por lo tanto, alcanzan á gran número de publicaciones de índole diversa, es indudable que sus operaciones alcanzarán también una suma importante, proporcionando á los corresponsales un beneficio estimable que les permita atender exclusivamente y con verdadera solicitud á fomentar la lectura.

Tenemos entendido que no es solamente á este asunto concreto al cual piensa dedicar sus trabajos *La Propaganda Editorial*. Los especiales estudios que tiene hechos el Sr. Melgares en todo cuanto se relaciona con el desarrollo de la prensa, popularizándola y haciendo fácil su recaudación y su reparto, hacen esperar fundadamente que con la organización de esta empresa cambiarán radicalmente el mecanismo administrativo de las empresas periodísticas, evitando gastos y pérdidas de consideración.

La Propaganda Editorial puede contar desde luego con el apoyo de *El Resumen*, que tampoco le escatimarán los demás periódicos.

Las oficinas de *La Propaganda Editorial* han quedado establecidas en la calle del Florín, núm. 4, entresuelo, á donde deben dirigirse con referencias favorables aquellas personas que por sus condiciones de laboriosidad quieran obtener la representación de esa Compañía, en aquellos puntos donde aun no tenga nombrado corresponsal.

VARIEDADES

¡Mírame!

Dolora

Así, Pura encantadora, mírame con frenesí:

¿que no me quieres ahora? ya me querrás ¿a que sí?

Tu clava tus bellos ojos en los míos con pasión.

—Si así lo hace; sus enojos ¿qué me importan corazón?—

Mírame, que la mirada es ¡ya sabes tu lo que es!

franca puerta que dá entrada á la pasión, y ¡despues!

¡Despues! ya me lo dirás si dejando tus enojos algún día me querrás porque quisieron tus ojos.

Tu en paseo, donde quiera que estés, Pura, y esté yo mírame, no á la ligera ¡por Satacás! eso nó.

Con toda la intensidad que el sol á la tierra mira, y como á la eternidad el moribundo que espira. Como Romeo á Julieta, como tu miras al cielo, y como mira el poeta al ideal que es su anhelo.

Mírame así, Pura, así, y despues ya me dirás si nace ó no nace en tí el amor que me darás.

Isófilo Méndez Polo.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.
Madrid 13 4, tarde.

En París se hicieron ayer grandes manifestaciones en contra de Boulanger.

Numerosos grupos recorrieron las calles del barrio latino y las inmediaciones de la playa, donde en otro tiempo se levantaba la Bastilla, lanzando gritos contra el célebre general y sus partidarios.

Hoy quedará nombrado el nuevo Ayuntamiento.

Asegúrase que su primer acto será renovar por completo el personal de Secretaría y Contaduría.

Aunque anoche circularon rumores alarmantes, la calma política es completa. —ENE.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, Cármen 24, Madrid.

LA VADERO DE SAN JERÓNIMO

Limpieza y desinfección de ropas, por el procedimiento de coladas.

Precios muy económicos

La Argentina

A VESTIRSE BIEN Y BARATO acudir á la Sastrería

de Juan Pérez

1, TORO, 1

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 29—Salamanca

Jardín

se vende uno que tiene escusado, cuadra palomar y habitaciones para un vecino. Darán razón Plaza Mayor, núm. 20.

SE ARRIENDA la escuela de la Casa de la Tierra y habitaciones para vivir.

Darán razón, Café Suizo.

LA casa de Banca de Florencio Rodríguez Vega, Corriño 17: cambia oro abonando buen premio.

SE VENDE la casa número 9, de la plazuela de San Justo, con patio, corral y escusados; en la misma, informarán.

Afuera de la Puerta de Toro

En el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

También se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian también por otros.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de escasa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

SE VENDE una casa en la calle de la Alegria, número 14.

En la del Palomo, número 9, darán razón.

VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño y por tener que trasladar su domicilio de esta población, se anuncia la venta de una casa, situada en la misma, calle de Miñagustin, núm. 4, que consta de planta baja, principal y segundo.

También se alquilará á persona que sea estable.

Para tratar. Calle de Serranos núm. 5.

IMPORTANTE

Román García

Platero, Dorador y Grabador

Con truye y compone toda clase de alhajas de oro, plata, niquela y cobriza todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mejores que los de *Caoutchout*, á precios sin competencia.

Se enseña á dorar, platear, niquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios convencionales.

Calle de la Rua núm. 18; junto á la Sombrerería de Argüeso.

Fábrica de cordelería

DE

Joaquín Hernández

3—San Pablo—3

Se hace toda clase de encargos tanto en maromas como en lo mas delgado, de superior clase.

PRECIOS VENTAJOSOS

3—SAN PABLO—3

SALAMANCA

Nueva carbonería

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

SE venden una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiquera y un trozo en el término de Villarmayor y Aldeaseca. Darán razón en la notaría de Don Francisco Sánchez Martín.

Las personas debilitadas por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del Hierro, reportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAYLIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores

1889

POMADA OFTÁLMICA INALTERABLE
de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las dem6s conocidas, recomendada por los m6s c6lebres oculistas, es efficacisima en todas las irritaciones de los p6rpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoria de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Dep6sitos principales.—Salamanca: farmacia y drogueria de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y drogueria de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. Jos6 M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerias.—Precio del bote: DOS PESETAS.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del **Dr. Ayer**

MEDALLA DE ORO
en la Exposici6n Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por cr6nicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopl6ticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias m6dicas la prescriben con gran 6xito. Los incr6dulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerias del mundo. Preparada por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.
Agentes generales en Espa6a, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª**, Barcelona

COMPANIA COLONIAL

premiada en la Exposici6n de Barcelona con
CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Caf6s molidos.—Tapioca.—Bombones.

Dep6sito general: calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8
MADRID

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores f6bricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

COMERCIO

DE
Jes6s S6nchez y Hermano,
10—Plazuela del Peso—10

AGUA DE AZAHAR
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del coraz6n.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

LA FUNERARIA

á cargo de **Manuel Rodriguez**
28—CORRILLO—28

Verdadera moralidad
y economia



Coches de lujo, 1.ª, 2.

3.ª lo mismo para los

adultos que para p6r-

vulos

Esta Casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo de primeras segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometer aprovechando el dolor de las familias por lo que encarg6ndolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas encontraran positivas ventajas.

COLEGIO INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

de Plasencia (6ceres)

XIII AÑOS DE EXISTENCIA OFICIAL

MAS DE TREINTA PREMIOS OBTENIDOS POR SUS ALUMNOS

Este Centro de educaci6n, en donde se estudian con car6cter oficial y validez acad6mica todas las asignaturas del grado de Bachiller, ha sido declarado exceptuado del R. D. de 28 de Agosto anterior, por 6rden del Ministerio de Fomento de 10 de Mayo de 1889, continuando como hasta aqu6 verific6ndose los ex6menes en el mismo Colegio.

Para informes y reglamentos, Redacci6n de este diario.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTITISICAS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ning6n remedio tan eficaz como los **GL6BULOS REGENERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los j6venes disipados. Pru6bense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrar6 el enfermo el apetecido remedio en los **GL6BULOS REGENERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringi6n, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante c6modo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos ast6nicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los **GL6BULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan r6pidos y seguros, como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñeces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la **SIFILIS** se emplean con seguro 6xito los **GL6BULOS ANTISIFILITICOS WALKER**, que curan la **SIFILIS** desde el periodo de invasi6n al de caquexia, 5 pesetas frasco.

HERPES Los **GL6BULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER** curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los **GL6BULOS ANTIREUMATICOS WALKER**, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos **WALKER**, se envian por correo. Remitase el importe en sellos ó giro al **GABINETE WALKER** y los recibira inmediatamente certificados. Consultas m6dicas por correspondencia y personal en el **GABINETE WALKER** todos los d6as de 9 á 11 de la ma6ana, Alcalá, 10, 1.ª, Madrid.

CALZABILLA DEL CAMPO

En este nuevo pero ya acreditado establecimiento encontrar6n los concurrentes remedio á las enfermedades herp6ticas y escrofulosas, reumatismos fibrosos, amenorreas y dismenorreas, neuralgias y neurosis esenciales, ya se figen en la piel, en las vias respiratorias ó en el tubo digestivo.

Hay un manantial sulf6drico, carb6nico y azoado frio (17 grados) de extraordinaria y antigua fama para curar las dispepsias (digestiones dif6ciles, gastralgias (dolores de est6mago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple pirosis ó acedia hasta la 6lcera g6strica.

Tiene los aparatos mas modernos de hidroterapia, excelentes y espaciosos cuartos de ba6o, piscina de nataci6n, estufa, etc. Hay habitaciones amuebladas y capacidad para alojar hasta 200 personas c6modamente, desde 0,25 hasta 2 pesetas.

Comida de 1.ª, 4 pesetas por persona. Ni6os de tres á ocho a6os 2,50.

Idem 2.ª, 2,50 id., por id. Ni6os de tres á ocho a6os 1,50.

Una buena cocina y hospederias á prop6sito, permiten hacer la comida por su cuenta á las familias que lo deseen, facilit6ndoles los enseres, luz y lumbre por 25 c6ntimos de peseta al d6a.

Hay carruages que salen de Salamanca y hacen el trayecto en unas tres horas por 2,50 pesetas, por la empresa ferrocarrilana frente á la Fonda del Comercio.

Para mas detalles dirigirse al administrador

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposici6n aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los est6magos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquismo, catarros cr6nicos, y debilidad general. V6ndese en todas las Farmacias y Droguerias.

CALENTURAS

Las p6ldoras de **RIAZA** de Perez Negro, es la mejor preparaci6n que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coticuanas. Su cr6dito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 p6ldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de m6s cr6dito de Espa6a. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriillo, 22, y dem6s farmacias de cr6dito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

UltraMarinos

BACALAO NUEVO

3-Portales del Pan-3

SALAMANCA



Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los dem6s purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el caf6, el t6. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentaci6n empleada, uno se decide f6cilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.